

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,
Director de Inspección y Análisis

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CL-86-186 de 86-02-26 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad, se establece que la Compañía CUARTO PISO A TORRE NORTE S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

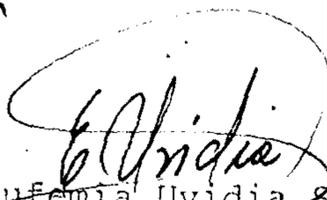
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor M. ELENA PONTON DE ORDEÑANA, Administrador de la compañía CUARTO PISO A TORRE NORTE S.A., la multa de UN MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor M. ELENA PONTON DE ORDEÑANA en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 11 MAR. 1986


Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

PAV/en

86-02-27

Exped. N° 41.299-84

28/86
(279)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN 11 Buenos Aires a Hoy 31 de 1.986
A LAS 15.40 HRS. NOTIFIQUE CON Resolución 1793
SUSCRITO POR E. Eufemio Vicedo Jullón
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / 11 Av. Curoto

Piso A Torre North S.A.
UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Calle 411 - Pto 11
HABIENDO NO LLEGADO En Persona

QUE EN VIRTUD DEL CARGO DE Administrador
EN DICHA COMPAÑIA, EN CONSTANCIA DE LO EXPOSTO
SUSCRIBE LA PRESENTE LICENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-
FICINA DE Buenos Aires QUI CERTIFICA.

Alfredo Amador NOTIFICADOR
[Signature] NOTIFICADO